

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.605

Lunes 16 de Marzo de 2020

Página 1 de 3

Avisos

CVE 1738008

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Metropolitano Oriente XIII Región Metropolitana / Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente



Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO

El proceso concursal de Tercer Nivel Jerárquico, se ajusta a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda.

CARGO A CONCURSAR:

Código Cargo	Cargo	Grado	Vacante	Renta Bruta \$	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño
01	Jefe de Departamento	Nivel III	1	\$3.522.006	Subdirección de Administración y Finanzas	03/02/2020	Metropolitana - Santiago

OBJETIVO DEL CARGO: Efectuar la gestión, coordinación, supervisión y control de los distintos procesos asociados a las necesidades y requerimientos del Establecimiento y de las personas vinculadas contractualmente en los ámbitos que compete a la Gestión y Desarrollo de las Personas del CRSCO, asegurando el cumplimiento de las normas y disposiciones legales vigentes.

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda:

1. Ser funcionario de planta o a contrata de algún ministerio y/o servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al concurso, en los ministerios y servicios regidos por el referido Estatuto, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios en calidad de suplentes.

CVE 1738008

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2. Encontrarse calificado en lista N° 1, de Distinción.
3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 47 del decreto supremo N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54, del DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

- Copia Certificado de Título Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/a de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite lo siguiente:

a. Calidad de funcionario/a de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata o suplentes, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos.

b. Calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.

c. No estar afecto a las siguientes inhabilidades:

- i. No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República).
- ii. Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante.
- iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

- Declaración jurada que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54, del DFL N° 1/19.653. (Documento disponible en anexos).
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN:

La recepción de postulaciones se extenderá desde el 17 de marzo de 2020 hasta las 16:00 horas del 27 de marzo de 2020.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas:

- 1) A través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl.
- 2) Entregando y/o enviando directamente, la ficha de postulación, disponible en anexos del Portal, así como todos los antecedentes señalados anteriormente a:

Oficina de Partes del CRSCO ubicada en Avenida Las Torres N° 5100, comuna de Peñalolén, indicando en el sobre el código y nombre del cargo al que postula, apellidos del/de la postulante, dirigiendo la documentación a nombre de:

Sr. Francisco Cárcamo Riquelme
Jefe (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente.

Se invita a los interesados a postular, informándose de los requisitos, procedimientos de postulación y etapas del proceso, todos establecidos en las bases del concurso, las cuales serán publicadas en el sitio web del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente www.crsoriente.cl y www.empleospublicos.cl a partir del día 16 de marzo de 2020.

La Evaluación Psicolaboral, Aptitudes y Competencias se realizarán entre los días 6 al 20 de 2020.

La Entrevista Final de Apreciación Global del candidato se realizará entre los días 21 de abril al 5 de mayo de 2020.

Finalización Proceso se realizará entre los días 6 y 12 de mayo de 2020.

El concurso será resuelto a más tardar el día 12 de mayo de 2020.

CONDICIONES DEL CONCURSO:

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Este concurso considera la evaluación sucesiva de factores, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 10 puntos.

CATALINA SOTO SILVA
Directora CRS Peñalolén Cordillera Oriente

